



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

OFICIO NUM: 051

EXPEDIENTE III-XX-2018

LICENCIA: 24-00057

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

**ASUNTO: RENOVACIÓN DE LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2018**

**C. JESÚS MONREAL MEDINA,  
5 DE MAYO # 122 NORTE,  
LORETO, ZAC.**

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SE AUTORIZA AL C. JESÚS MONREAL MEDINA, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA 24-00057 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

UBICACIÓN 5 DE MAYO # 122 NORTE,  
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SÁBADO DE 12:00 HRS. A 22:00 HRS,  
Y DOMINGOS DE 11:00 HRS A 20:00 HRS.

GIRO: LICORERÍA

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS 35368, 35369.

**LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**



ATENTAMENTE.  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
LORETO, ZAC., 3 DE AGOSTO DE 2021.  
PRESIDENTE MUNICIPAL



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.  
SINDICA MUNICIPAL

C. PROFR. JOSÉ LUIS FIGUEROA ANGEL



TESORERÍA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.

SINDICA MUNICIPAL  
MABELA BELÉN ESCOBEDO ALVARADO

TESORERÍA MUNICIPAL  
LORETO, ZAC.

PROFR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO